

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 156 Lunes 1 de julio de 2013 Sec. V-B. Pág. 33722

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

25305

Anuncio del Consejo Superior de Deportes sobre emplazamiento en el Procedimiento Ordinario 138/2013, interpuesto por la Asociación de Ciclistas Profesionales contra Resolución de fecha 4 de febrero de 2013 modificada por Resolución de 5 de abril de 2013 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y en cumplimiento de lo ordenado por la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 6, sito en la calle Goya, n.º 14, 28001 Madrid, se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso administrativo en el encabezamiento citado, interpuesto por la Asociación de Ciclistas Profesionales contra la Resolución de 4 de febrero de 2013, modificada por Resolución de 5 de abril de 2013 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes por la que se aprueba el Formulario de Localización de los Deportistas.

Asimismo, y en base a lo dispuesto en el artículo 49 de la citada Ley 29/1998, se emplaza a todos los interesados para que comparezcan y se personen en autos ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 6, calle Goya, n.º 14, 28001 Madrid en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente resolución.

Madrid, 10 de junio de 2013.- Director General de Deportes.

ID: A130035812-1